



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M.

Se comunica al público que la compañía **TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M.**, aumentó su capital en US\$245.284,00, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 12 de Noviembre del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.09 00671 de 24 de Diciembre de 2009.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CINCO.- Del capital social.- El capital social de la compañía **TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M.**, es de US\$246.084,00, DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 246.084 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, UN DOLAR de valor cada una.

Portoviejo, 24 de Diciembre de 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAREJADA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MAREJADA S.A.**, aumentó su capital en US\$140.680,00, CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 16 de Noviembre del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.09 00672 de 24 de Diciembre de 2009.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CINCO.- Del capital social.- El capital social de la compañía **MAREJADA S.A.**, es de US\$141.480,00, CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 141.480 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, UN DOLAR de valor cada una.

Portoviejo, 24 de Diciembre de 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIA PORTOVIEJO

mediante auto de fecha, Portoviejo, 16 de Noviembre del 2009, las 14h06, aceptó la demanda al trámite en la vía Ordinaria. - Como la actora señora FIEDAD FREDESILINDA VELASQUEZ MERA, bajo juramento de ley dice que desconoce el domicilio del demandado, señor SEGUNDO MIGUEL MUÑOZ CAMPOS y de todas las personas que pudieren tener derecho sobre el predio descrito y que le ha sido imposible determinar la individualidad o residencia de los mismos, se ordena que se los cite por la prensa de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Se les advierte a los demandados que tienen la obligación de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes, continuando con el trámite de la causa. Lo que se publica para los fines de ley. Portoviejo, diciembre 15 del 2009. MARIANA PARRAGA ZAMBRANO SECRETARIA DEL JUZGADO 24257

ANULACIONES



Cooperativa de Ahorro y Crédito
29 DE OCTUBRE LTDA.

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular el Certificado a plazo fijo No. de Documento 5170289956 de DANIEL ANDRES MARTINEZ MAYA. 24261

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular la siguiente libreta de ahorro No. 4501284902 de KLEBER MORALES MERA, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para la Cooperativa Emisor. 24275



Banco del Austro

IBANCO DEL AUSTRO S.A.

Comunica al público que por pérdida se procederá a ANULAR el Certificado de Depósito a plazo de las Seguintes Características:
NUMERO 1100159096
CAPITAL US\$7.942.95
F. EMISION 03 JUNIO 2009
F. VENCIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE 2009
BENEFICIARIO CEBALLOS DELGADO ANA MARIA
C.I. 1300166723
Quien crea tener derecho sobre estos Certificados deberá comunicarse a la oficina del Banco Austro S.A. en el